"Bicentenario de la Independencia 1811 – 2011"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2012
ADQUISICION DE ALIMENTO PARA PERSONAS
ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, en el Departamento Administrativo, sito en la calle Héctor Duarte y Eugenio A. Garay, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **LIC. MILCIADES MENDOZA,** Administrador *Regional*, **LIC. LUZ MARINA CARDENAS**, *Jefe Regional de Ingresos*, **LIC. TEOFILA TORRES**, *Fiscalizadora* Regional y **VICTOR AMARILLA,** Encargado de Insumos Regional, a los efectos de realizar el estudio y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012 "ADQUISICION DE ALIMENTO PARA PERSONAS "** llevada a cabo por la V Región Sanitaria - Caaguazu.----------

La apertura de ofertas fue realizada en fecha **24 de febrero del año 2012 a las 09:00 Hs.,** conforme consta en *el Acta labrada en dicha oportunidad que forma parte del presente informe.*----------

OFERENTE 1: OSBEN S.R.L., importe total de la oferta Gs. 654.915.000.- (guaraníes Seiscientos cincuenta y cuatro millones novecientos quince mil).

El Artículo 60º del Decreto Nº 21909 prescribe que: la convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que los incisos: 1....2 el formulario de la oferta este debidamente completado y preparado.,3,4,5,6....., por lo que se procede a seguir con *la evaluación atendiendo que los oferentes presentan la Carta de Oferta debidamente completada.*----------

Conforme al estudio de las documentaciones legales solicitadas en el en el Anexo I se visualiza que las empresas cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial requeridas por la Convocante para el presente proceso de contratación, según Dictamen de Asesoria Jurídica Nº 315, de fecha 2 de marzo de 2012.----------

En este proceso de Licitación se tuvo en cuenta el Listado Básico de Productos Alimenticios, establecido en la *Resolución S.G. Nº 97 de fecha 26 de febrero de 2009 y su Resolución de Ampliación S.G. Nº 156 del 30 de mayo* de 2009.

De conformidad a lo expuesto procedemos a evaluar el presente llamado:

Se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 646/2012 – PAC Nº 229695, cuyo importe asciende a la suma de Gs. 637.750.000.- (guaraníes Seiscientos treinta y siete millones setecientos cincuenta mil) con el cual cubrirá satisfactoriamente el monto contratado en el Ejercicio Fiscal 2012.---

Se solicita el ratio del Balance presentado por la firma OSBEN S.R.L., a fin de determinar el ratio de liquidez, el cual **cumple** la Firma OSBEN S.R.L., conforme al informe presentado por la Dirección Operativa de Contrataciones en fecha 2 de marzo de 2012, que forma parte de la presente.---------

La empresa a ser adjudicada no posee inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.

Así mismo se observa que el oferente OSBEN S.R.L., *cumplen con todas las especificaciones técnicas solicitadas* por la convocante, conforme al Pliego de Bases y Condiciones presentada; y que la misma forma parte del presente informe.----------

Para la adjudicación se tuvo en cuenta lo dispuesto en el ***Artículo 63º - CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"***, que dice:

Lic. Milciades Mendoza
Administrador Regional
V Región Sanitaria

Victor Amarilla
Encargado de Suministro
Región Sanitaria

5ta. Región Sanitaria
Fiscalizadora Regional
Teofila Torres

"Bicentenario de la Independencia 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2012
ADQUISICION DE ALIMENTO PARA PERSONAS

1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

2- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato y

3- Presente el precio evaluado como el más bajo.

En los ítems Nº 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33, no superan el 30 % del precio referencial, por lo tanto se recomienda su adjudicación.

Se realiza la disminución de la cantidad en los Ítems Nº 22-Cebolla de 4.000 kilos a 3.500 kilos; Items 24-Locote de 4.000 kilos a 3.230 kilos; Items 26 Papa de 4.000 kilos a 3.500 kilos; Items 28 de 4.000 kilos a 3.200 kilos; y Items 29 Zanahoria de 4.000 kilos a 3.000 kilos, solicitado en el llamado, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria con que cuenta la Institución.

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso y en acuerdo unánime de todos los miembros del comité, se recomienda a la **Señora MINISTRA DE SALUD PUBLICA, DRA. ESPERANZA MARTINEZ,** la Adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2012 "ADQUISICION DE ALIMENTO PARA PERSONAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
1- **OSBEN S.R.L.**, los Ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18, 19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33	GS. 637.748.000.-
Monto Total	**Gs. 637.748.000 .-**

Son Guaraníes: SEISCIENTOS TREINTA Y SIENTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL.-

Siendo las 15:00 horas del día 19 de marzo del 2012, se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. LUZ MARINA CARDENAS
JEFE REGIONAL DE INGRESOS

LIC. MILCIADES MENDOZA
ADMINISTRADOR REGIONAL

VICTOR AMARILLA
ENCARGADO DE INSUMOS REGIONAL

LIC. TEOFILA TORRES
FISCALIZADORA REGIONAL